

comunicativa en donde hay discrepancia de opiniones y la argumentación pretende resolver dicha discrepancia. Así, no se parte de proposiciones como componentes de las estructuras, sino de argumentaciones únicas que, por lo general, se componen de una premisa explícita y de una premisa implícita y pretenden estar a favor o en contra de un punto de vista. Las estructuras así vistas se llaman «argumentación múltiple» que corresponde a la estructura divergente, «argumentación compuesta coordinada» que corresponde a una estructura dependiente y «argumentación compuesta subordinada», que corresponde a la estructura encadenada.

Gabriela Guevara

Etapas / Fases de la argumentación

El estudio y análisis de las **argumentaciones** cotidianas entendidas como interacciones discursivas e intencionales encaminadas a dar cuenta de algo con el fin de lograr que aquello que se sostiene sea aceptado, sería inconcebible sin la aparición de la teoría de los **actos de habla** de Austin (1962), la propuesta de Searle (1969), el trabajo de Grice sobre la teoría de la **conversación** (1975) y el importante estudio sistemático de Hamblin sobre el argumento **falaz** (1970). Como una reelaboración de dichas obras cabe entender la teoría **pragma-dialéctica** de la argumentación propuesta inicialmente por Frans H. van Eemeren y Rob Grootendorst (1984).

Algunos autores (Blair, 2006: 11; Woods, 1992b) creen ver en ella, más que una teoría, una amalgama de varias teorías y una particular versión de la teoría pragma-dialéctica de la argumentación, entendiendo esta bajo una acepción más general. Otros consideran que ni es útil ni tampoco especulativamente productivo sostener que de toda argumentación pueda buscarse un modelo según el cual esta buscaría resolver una diferencia de opinión (Goodwin, 1999).

Sea como fuere, el grupo de la Universidad de Ámsterdam ha dado lugar a una clara y significativa propuesta en torno a la noción que aquí nos ocupa, pues uno de sus componentes más característicos es el concepto de fases o etapas de la argumentación.

Esta noción forma parte de una teoría compleja en la cual se asume la teoría de los actos de habla como unidades de interacción no solo comunicativa sino también argumentativa, y en las que se presupone la existencia de normas y reglas discursivas. El seguimiento de dichas normas puede garantizar la aceptabilidad de un punto de vista como efecto de su adecuada justificación en una **discusión crítica**; y la hipótesis de su no seguimiento ha llevado también al grupo de Ámsterdam a reelaborar e integrar –en el seno de dicha teoría– algunas de las **falacias** más conocidas en la historia de la lógica, resultando de todo ello una cierta aproximación teórica a la importante corriente actual de **lógica informal**.

La teoría pragma-dialéctica del grupo holandés presenta una cierta impronta analítica e incluye otros componentes sustanciales además del que aquí nos ocupa, tales como: los puntos de vista en la argumentación subyacentes bajo un discurso (en ocasiones, implícitos, y otras veces, explícitos), los **esquemas argumentativos**, la **estructura argumentativa** (que distinguen entre subordinada, coordinada y convergente o múltiple), la **validez o solidez** de un argumento, además de su reconstrucción e interpretación, etc.

El análisis de todas estas nociones se lleva a efecto sin perder de vista la práctica de la argumentación, entendida no solo como el producto de un proceso **racional** sino como parte de un proceso interactivo en una discusión crítica. En este sentido, cabe decir que la noción de fases de la argumentación no se refiere aquí estrictamente al estudio de los patrones del razonamiento en los que una **conclusión** se deriva de un conjunto de **premisas**, ya que la teoría pragma-dialéctica se quiere más próxima al análisis de los aspectos **pragmáticos** presentes en nuestras discusiones críticas. Respecto a ellas, el objetivo de la teoría pragma-dialéctica de la argumentación es desarrollar un corpus de conceptos lo más sistemático posible, con el cual conformar y expresar la doble dimensión presente, según la mayoría de los autores si bien no sin polémica, en toda argumentación, a saber: la normativa y la descriptiva. La noción que aquí nos ocupa participa de ambas.

Como cada acto de habla implica un número variable de afirmaciones **rebatibles**, suele decirse que cada acto de habla produce y conforma una discusión crítica, un espacio de desacuerdo, a la par que un conjunto más o menos estructurado de puntos de vista. A la luz de esta observación, se define la etapa de confrontación, primera de las fases de la argumentación, en la que se establece originariamente la toma de conciencia sobre la existencia de una disputa. En ella un proponente avanza un punto de vista que será cuestionado ulteriormente. La segunda etapa conlleva la toma de decisión compartida de intentar dedicarse a resolver la disputa en los términos de una discusión argumentativa que se avenga a normas, y exige que ambas partes perciban la razonabilidad inherente al punto de vista. Esta segunda etapa suele denominarse por ello etapa de apertura. En realidad, y pese a que esta etapa se refiere a la dimensión meramente intencional más que a la propiamente suasoria —si bien en ella se alcanza un cierto acuerdo sobre el contenido material del punto de vista en liza—, lo cierto es que está estrechamente vinculada a la fase propiamente argumentativa. En esta última se desarrolla más plenamente la defensa del punto de vista sostenido por el proponente o protagonista, y puede suscitar nuevas aclaraciones así como otra serie de argumentaciones, si es el caso que el antagonista lo requiera. Suele decirse que a esta última fase le sigue la etapa de conclusión o cierre en la cual se establece si la disputa ha sido resuelta; implicando esto último que —al menos en un cierto grado y modo— la duda o el **contra-**

argumento planteados en relación con el punto de vista principal han sido resueltos de modo satisfactorio.

Las cuatro fases (confrontación, apertura, argumentación y cierre) comportan elementos pragmáticos y dialécticos, pero también retóricos dado que una de las motivaciones principales del protagonista y del oponente será la selección de **argumentos** y contra-argumentos que, tanto por su contenido como por su forma, conlleven una gestión estratégica no solo del espacio de acuerdo sino del espacio de desacuerdo (tanto del evidente o patente como del potencial). Por ello, se ha dicho también que el acto de habla propiamente argumentativo exige hacer uso de ciertas **estrategias** y habilidades cognitivas y retóricas cuyo empleo puede hacer más complejo en algunos casos cada uno de los estadios descritos. Algunas de estas estrategias cognitivas con efectos retóricos son, por ejemplo, el empleo de definiciones y especificaciones, las ejemplificaciones, las reformulaciones o reconsideraciones, las hipótesis e incluso las concesiones.

Las fases de la argumentación no solo constituyen etapas en un acto de habla en el que tiene lugar la definición y desarrollo, más o menos completo, de un espacio de desacuerdo. De hecho, pueden ser analizadas desde el punto de vista de las **controversias** que pueden llegar a suscitar en tanto intercambio comunicativo polémico. Un género discursivo polémico que la escuela de Ámsterdam ha vinculado recientemente (Eemeren y Garssen [eds.], 2008) con los procesos de confrontación y discusión crítica arriba mencionados. La asociación entre la teoría pragma-dialéctica de la argumentación y el estudio de las controversias al que se viene dedicando el leibniziano M. Dascal (Dascal, 1998; Dascal y Chang [eds.], 2007) proporciona una comprensión más completa desde el punto de vista filosófico acerca de la naturaleza de los intercambios comunicativos polémicos. Entre ellos habría que situar la disputa y la discusión y ocupando una posición intermedia entre ambos a la misma controversia. El **análisis del discurso** argumentativo implícito en las controversias podría conducir, a su vez, a análisis más precisos sobre los aspectos argumentativos presentes en ellas. Sin embargo, estos desarrollos también podrían llegar a cuestionar si acaso las fases de la argumentación se pueden clasificar y definir de idéntico modo en ámbitos tan distintos como las controversias científicas, las discusiones políticas, las disputas religiosas o los debates parlamentarios.

María G. Navarro

Explicación vs. argumentación

Entre el explicar y el argumentar se producen y encontramos actividades muy diversas de la práctica científica y, en general, de la práctica